



PS/1427

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-18-0000642

Montevideo, 07 OCT. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Gaeta, República Italiana, del Capitán de Navío (CP) Carlos Vidal y otros, para realizar el curso "Actividades de la policía marítima en la lucha contra el tráfico ilícito", desde el 14 hasta el 23 de octubre de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo de la Organización Internacional Ítalo-Latino Americana (IILA);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en el citado curso, cuyo objetivo es la capacitación del personal militar para reforzar la lucha contra el tráfico ilícito;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial, en la ciudad de Gaeta, República Italiana, al Capitán de Navío (CP) Carlos Vidal, al Capitán de Fragata (CP) Diego del Río, al Capitán de Corbeta (CP) Raúl Carneiro, al Teniente de Navío (CP) Alejandro Raffo, al Teniente de Navío (CP) Adrián Molesini, al Alférez de Navío (CP) Luis Palermo, al Alférez de Navío (CP) Lucio Pérez y al Sub Oficial de Segunda (PM) Jorge Camacho, para realizar el curso de "Actividades de la policía marítima en la lucha contra el tráfico ilícito", desde el 14 hasta el 23 de octubre de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República